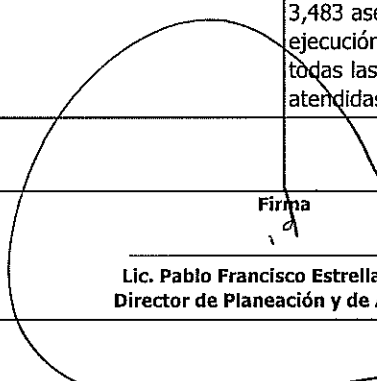
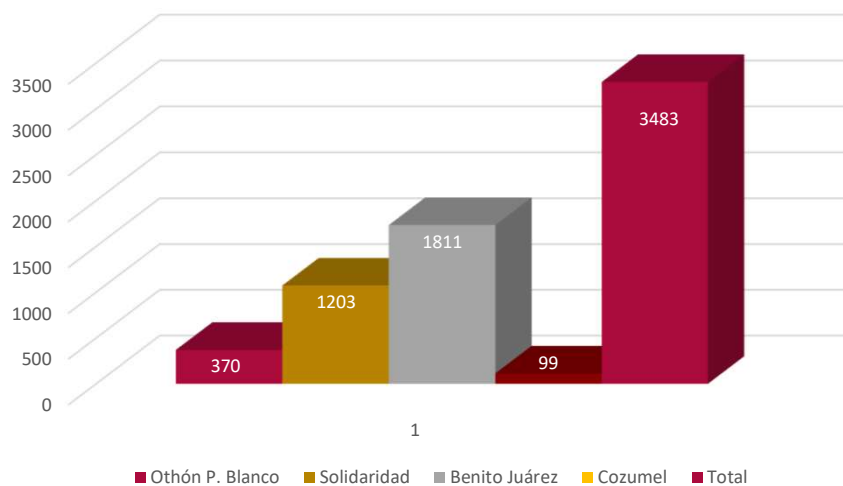


Nombre del Medio de Verificación:	Reporte estadístico trimestral de los procedimientos conciliatorios del Centro de Conciliación Laboral
Clave y nombre de la Dependencia:	4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
Resumen narrativo del nivel reportado:	C01.A01 - Otorgamiento del servicio de conciliación laboral prejudicial.
Indicador:	A01 - Porcentaje de asesorías otorgadas para Conciliación Laboral
Método de Cálculo:	(Total de asesorías otorgadas en materia de conciliación laboral/ Total de asesorías solicitadas por la ciudadanía en materia de conciliación laboral) x 100
Trimestre reportado:	Tercer Trimestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/cclqroo/programatico/
Unidad Responsable del Indicador:	1404 - Dirección de Planeación y de Archivos
Datos de las Variables reportadas	
Numerador:	3,483
Denominador:	3,483
Descripción de los resultados:	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2025, se otorgaron un total de 3,483 asesorías en materia de conciliación laboral. Esta cifra representa una ejecución del 100% respecto a lo programado para dicho periodo, ya que todas las asesorías solicitadas en las tres delegaciones fueron debidamente atendidas.
Tipo de Evidencia:	Gráfica estadística y relación de asesorías
Firma  Lic. Pablo Francisco Estrella Cetina Director de Planeación y de Archivos	

Asesorías

El propósito del procedimiento de conciliación prejudicial es que los conflictos individuales y colectivos del trabajo sean resueltos con **celeridad**. Este procedimiento de acuerdo con la ley tiene una duración de 45 días naturales. Si las partes no llegan a una conciliación, entonces podrán iniciar un juicio laboral ante el tribunal laboral competente.

Asesorías



[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

JURÍDICA	2025-09-30		INE	DESPIDO	CANCÚN	FÍSICA ANÓNIMA
JURÍDICA	2025-09-30		INE	DESPIDO	CANCÚN	FÍSICA ANÓNIMA
JURÍDICA	2025-09-30		INE	DESPIDO	CANCÚN	FÍSICA ANÓNIMA
JURÍDICA	2025-09-30	COMPARECENCIA	INE	DESPIDO	CANCÚN	FÍSICA ANÓNIMA
JURÍDICA	2025-09-30		INE	INFORMACION GENERAL DEL CCL	CHETUMAL	FÍSICA ANÓNIMA
JURÍDICA	2025-09-30	COMPARECENCIA	INE	DESPIDO	CANCÚN	FÍSICA ANÓNIMA
JURÍDICA	2025-09-30		INE	DESPIDO	CANCÚN	FÍSICA ANÓNIMA
JURÍDICA	2025-09-30	COMPARECENCIA	INE	PAGO DE PRESTACIONES	CHETUMAL	FÍSICA ANÓNIMA
JURÍDICA	2025-09-30		INE	PAGO DE PRESTACIONES	PLAYA DEL CA	FÍSICA ANÓNIMA
JURÍDICA	2025-09-30		INE	PAGO DE PRESTACIONES	PLAYA DEL CA	FÍSICA ANÓNIMA
JURÍDICA	2025-09-30		INE	PAGO DE PRESTACIONES	PLAYA DEL CA	FÍSICA ANÓNIMA
JURÍDICA	2025-09-30		INE	PAGO DE PRESTACIONES	CANCÚN	FÍSICA ANÓNIMA
JURÍDICA	2025-09-30		INE	DESPIDO	CANCÚN	FÍSICA ANÓNIMA
JURÍDICA	2025-09-30	COMPARECENCIA	PASAPORTI	DESPIDO	CANCÚN	FÍSICA ANÓNIMA
JURÍDICA	2025-09-30	COMPARECENCIA	INE	DESPIDO	CANCÚN	FÍSICA ANÓNIMA
JURÍDICA	2025-09-30	COMPARECENCIA	INE	RESCISION DE LA RELACION DE TRABAJO	CANCÚN	FÍSICA ANÓNIMA
JURÍDICA	2025-09-30	COMPARECENCIA	INE	PAGO DE PRESTACIONES	CANCÚN	FÍSICA ANÓNIMA